

AMLO NO RESPONDIÓ, SÓLO INSULTÓ Y DESCALIFICÓ.- EURODIPUTADO

ESTEFANÍA ESCOBAR

“Es una respuesta lamentable, indigna del lenguaje de un Jefe de Estado”, así calificó el eurodiputado Leopoldo López la respuesta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a la resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 10 de marzo, que alerta del grave peligro que enfrenta la prensa en México.

“Lo más triste es que, en el fondo, ni siquiera contestó a la gravedad de la situación, sino

que simplemente lo que hizo fue dedicarse a un insulto y a descalificar”, dijo a REFORMA López, coordinador de la Subcomisión de Derechos Humanos del Europarlamento que impulsó dicha resolución y miembro de la delegación española del Partido Popular.

El documento, avalado por 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, señala a México como el País más letal para

los periodistas.

En respuesta

AMLO se lanzó contra los eurodiputados y los llamó “borregos” frente a una “estrategia reaccionaria y golpista”.

“(Su respuesta)

está corroborando que lamentablemente

hay una impunidad (...) no había pasado ni siquiera una semana y hay otro asesinato más en Michoacán”, destacó López.

El eurodiputado es el pri-

mer venezolano en llegar al Parlamento Europeo. Dejó su país en 2014, poco después de que su hijo, Leopoldo López, uno de los opositores más conocidos del chavismo, fuera arrestado por las protestas en su país, y el Gobierno del popular Mariano Rajoy le concedió la nacionalidad española un año después.



Leopoldo López



'Prefiere AMLO ignorar violencia'

LEOPOLDO LÓPEZ GIL Eurodiputado
ENTREVISTA

Asegura parlamentario que respuesta del Presidente es indigna del lenguaje de un Jefe de Estado y que insulta en lugar de atender la violencia contra periodistas

ESTEFANÍA ESCOBAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador prefiere ignorar la violencia que enfrentan los periodistas en México en lugar de ocuparse en atender el problema, asegura el eurodiputado Leopoldo López Gil, al ser cuestionado sobre la respuesta del Gobierno mexicano a una resolución adoptada la semana pasada por el Parlamento Europeo que pide garantizar protección a la prensa.

"Lo más triste es que, en el fondo, ni siquiera contestó a la gravedad de la situación, sino que simplemente lo que hizo fue dedicarse a un insulto y a descalificar algo que es bastante grave", dice a REFORMA el coordinador de la Subcomisión de Derechos Humanos del Europarlamento, que impulsó dicha resolución, y miembro de la delegación española del Partido Popular.

"Casi nunca se da una

resolución (en la Eurocámara) con prácticamente una unidad de criterio, aquí hubo un voto de 600 diputados a favor, y solamente 2 en contra", refiere.

En el documento emitido el 10 de marzo y adoptado por 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, el órgano de la Unión Europea alerta que México es el país más letal para la prensa fuera de una zona oficial de guerra y expresa su preocupación por las "duras y sistemáticas críticas formuladas desde las más altas autoridades del Gobierno mexicano" contra los periodistas y su labor.

Sin embargo, en un comunicado difundido el mismo día por la Presidencia, el Gobierno federal se lanzó de manera inusual contra los eurodiputados, a quienes tildó de "borregos" frente a una estrategia "golpista y reaccionaria" para afectar a su Gobierno.

"Es una respuesta lamentable, indigna del lenguaje de un Jefe de Estado, por respeto a su investidura, y por respeto a lo que él representa: no solamente es su voz, es la voz de todo un país cuando él habla", critica López, de origen venezolano.

De acuerdo con el eurodiputado, como parte de la "modernización" del tratado de libre comercio de la Unión Europea con México, para la que se se están llevando a cabo revisiones de diversos aspectos, el Par-



lamento, y especialmente la subcomisión para los derechos humanos de dicho órgano, realizó un encuentro con periodistas mexicanos hace un mes para escuchar la situación que enfrentan.

“Ahí oímos con mucha angustia y alarma cómo se estaban incrementando los asesinatos de los periodistas en su país y, por razones netamente atribuibles a la corrupción, al narcotráfico y en cierta forma, a la discusión de ideas un poco distintas desde del punto de vista político”, señala.

“Para corroborar la gravedad de la situación, hemos oído que ayer mismo (el martes) en Michoacán acaban de asesinar a otro”, agrega en referencia al asesinato en Zitácuaro de Armando Linares López, director del medio digital Monitor Michoacán.

En su resolución de 6 páginas, el Parlamento Europeo alerta que la “retórica populista” que el Presidente ha utilizado en sus conferencias de prensa diarias “para denigrar e intimidar” a los periodistas genera un ambiente de “agitación incesante” contra la prensa.

Ante ello, pide al Gobierno salvaguardar la libertad de expresión y abstenerse de publicar información que pueda “estigmatizar” a los periodistas y defensores de derechos humanos.

En su respuesta, AMLO aseguró que en el país sí hay libertad de expresión, calificó la resolución como un “panfleto” y pidió a los eurodiputados “evolucionar”

y poner fin a su actitud “injerencista”.

“Tendría que recordarle al señor Presidente de México que en 1947 (1948) México firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos (...que incluye) el Artículo 19 que específicamente habla del derecho de todo ser humano a informar e informarnos con cualquier medio”, replica López.

“No señor, no es injerencia, es señalamiento a una obligación de un país firmante de ese tratado”.

Finalmente, el eurodiputado, padre del opositor venezolano Leopoldo López, sostiene que su deseo es que el país dé pronto tranquilidad a los profesionales de la información.



ENCONO

PRESIDENCIA

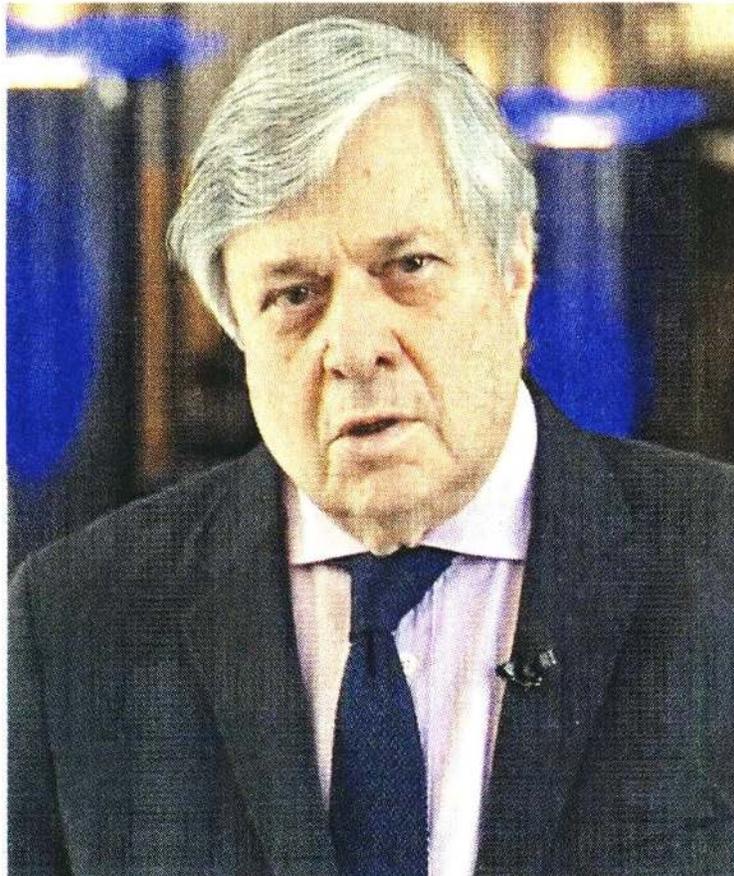
“ Es lamentable que (eurodiputados) se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la 4T”.

“ Para la próxima, infórmense y lean bien las resoluciones (...) Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones”.

EURODIPUTADO LÓPEZ

“ Lo más triste es que, en el fondo, ni siquiera contestó a la gravedad de la situación (de los periodistas), lo que hizo fue dedicarse a descalificar algo que es bastante grave”.

“ No señor, no es injerencia, es señalamiento a una obligación de un país firmante (de la Declaración Universal de Derechos Humanos)”.



Analizan si se elimina el uso del cubrebocas en México

Hoy podría fijarse una postura; expertos en salud consideran que no es el momento

**ALBERTO MORALES,
ALELHÍ SALGADO
Y JUAN CARLOS CORTÉS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ruy López Ridaura, director general del Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a un grupo de especialistas encargados de la pandemia de Covid-19 que analicen la eliminación del uso del cubrebocas y hoy podrían fijar una postura.

Sobre este tema y ante la amenaza de una quinta ola de contagios, expertos en salud consideraron que aún no es tiempo de dejar de utilizar la mascarilla, sobre todo en espacios cerrados.

"Hay que ver qué opina el subsecretario Hugo López-Gatell. Él ha estado atendiendo la pandemia. Él tiene la experiencia"

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

Analizan suspender uso de cubrebocas

Expertos en manejo de la pandemia **darán postura este jueves**; propuesta fue encargo del Presidente, dicen

EL UNIVERSAL



 **ALERTA MUNDIAL** 

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ruy López Ridaura, director general del Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Secretaría de Salud (Ssa), aseguró que el grupo de expertos encargados de la pandemia de Covid-19 analizan que se deje de usar cubrebocas y este jueves podrían fijar una postura.

Tras una reunión de seguimiento sobre el nuevo modelo de Salud Imss-Bienestar en Palacio Nacional, López Ridaura dijo que el tema fue un encargo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se hará un comunicado y mañana saldrá. Hay un lineamiento que está trabajándose, pero sí, nos encargaron lo que comprometió el Presidente”.

Explicó que dependerá del consenso al que lleguen los expertos encargados de atender la pandemia porque se está tomando en consideración la nueva variante deltacon.

“El Presidente se comprometió y estamos trabajándolo. Yo creo que mañana podremos sacar un comunicado... Son discusiones colegiadas donde se toman todos los aspectos, no es una decisión unipersonal”.

Tras dos años de pandemia, desde la semana pasada en Nuevo León el uso de cubrebocas en espacios abiertos es opcional. Mientras que en Coahuila ya no es obligatorio su uso al aire libre, en tanto que en lugares cerrados y concentraciones en espacios abiertos seguirá siendo requisito como medida de protección.

Ayer por la mañana, el Ejecutivo federal sugirió que antes de dejar de usar cubrebocas se debe escuchar a los especialistas.

“Bueno, hay que ver qué opina el subsecretario Hugo López-Gatell. Él es el que ha estado atendiendo todo el problema de la pandemia. Él tiene la experiencia. Vamos a esperar a que él opine”, expresó.

Sin embargo, el Mandatario recordó que los gobiernos estatales pueden aplicar medidas

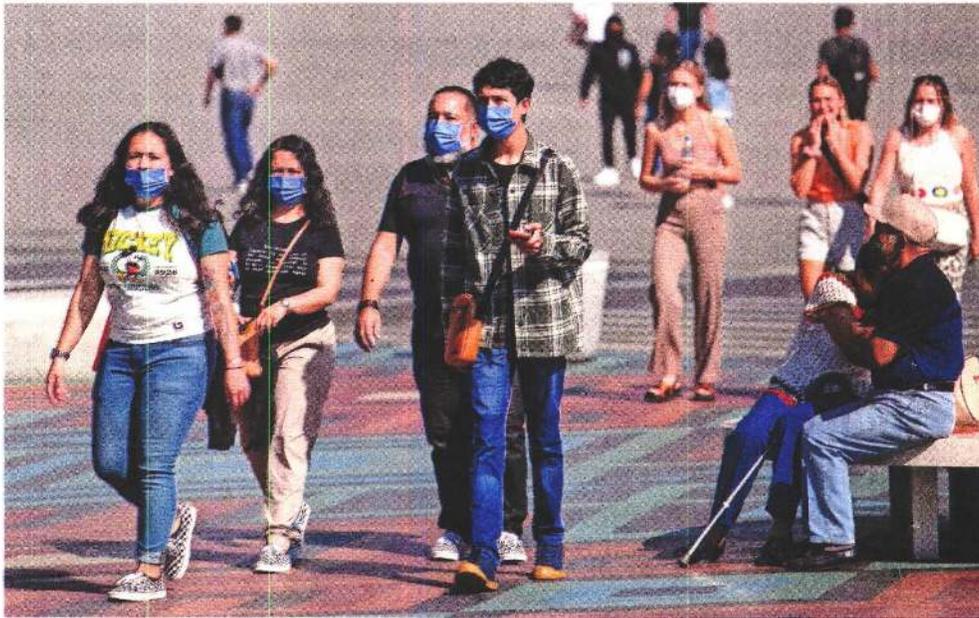
que consideren que convienen al interés público y, en este caso, a la salud.

“Entonces, sí puede el gobernador de Nuevo León tomar decisiones, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México lo mismo; aun cuando sería importante tener la opinión sobre este tema de Hugo López-Gatell”.

Refirió que en otros países está suspendiendo el uso de cubrebocas en ciertos eventos y no en todos los espacios.

Aunque el Presidente sólo usa cubrebocas en vuelos comerciales o viajes internacionales, señaló que sigue las recomendaciones de sus médicos como la sana distancia. ■





Antes de tomar la decisión de dejar de usar el cubrebocas se debe escuchar la opinión de los especialistas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.



**Comando irrumpe
en casa y mata a 7**

El ataque armado ocurrió en la ciudad de Zacatecas; un desplazado calcula en 2 mil el número de personas que han huido de la violencia en el estado. / 14

ENTRA A DOMICILIO

Comando mata a 7 en Zacatecas

SEGÚN TESTIGOS, se escucharon detonaciones y gritos y luego todo quedó en silencio

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS, Zac.— Un homicidio múltiple se registró la tarde de ayer miércoles en la capital de Zacatecas. Los elementos policiacos dieron a conocer que al menos seis hombres y una mujer fueron asesinados al interior de un domicilio en la cuarta sección de la colonia González Ortega.

Los sistemas de emergencia recibieron la llamada de vecinos de la calle Rubén Darío, quienes denunciaron que un comando ingresó por la fuerza al domicilio agredido y comenzaron a escucharse múltiples detonaciones, gritos y después el silencio roto por los civiles armados, quienes huyeron con destino desconocido.

Minutos después arribaron varias ambulancias y elementos policiacos de diferentes corporaciones. También lo hicieron elementos de la Guardia Nacional y del Ejército; sin embargo, a pesar del fuerte operativo no fue posible ubicar a los agresores.

La Secretaría de Seguridad Pública confirmó el hecho a través de las redes sociales.

La Fiscalía local tuvo que esperar la orden de un juez para poder ingresar al domicilio y corroborar que en el lote había seis hombres y una mujer asesinados, quienes fueron trasladados al Servicio Médico Forense para continuar con las pesquisas de ley.





Foto: Omar Hernández

Autoridades acordonaron la zona donde fueron ejecutados 6 hombres y una mujer en la capital de Zacatecas.



Periodistas exigen justicia por el asesinato de Linares

- Ocupan la tribuna del Congreso de Michoacán y demandan que se legisle la protección del gremio
- Piden que atraiga la FGR pesquisa del crimen
- El Presidente lamenta el homicidio en Zitácuaro y señala que ya se investiga
- Hoy dará un informe sobre las acciones en defensa de comunicadores

E. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO
Y F. MARTÍNEZ/P5Y7

HOY, INFORME SOBRE ACCIONES DE SEGURIDAD

Lamenta AMLO crimen del periodista Linares; no aceptó protección, señala

Se está investigando; no son asesinatos de Estado, ratifica // Pide a diputado zacatecano que propone armarse “no actuar con balandronadas”

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó “muchísimo el asesinato del periodista” Armando Linares López, y apuntó: “en el caso de tres comunicadores de ese portal (Monitor Michoacán), dos tenían protección, porque el finado no la aceptó; eso no justifica nada, pero se tiene que conocer toda la verdad”, repuso.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, aseguró que durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando se desató la violencia criminal, no había mecanismo de protección (no obstante, ese instrumento se promulgó en junio de 2012 y entró en vigor en noviembre de 2012), y reiteró que ahora “el Estado no reprime, no asesina ni permite la impunidad”.

El mandatario se dio tiempo de abordar diversos temas, y al

diputado morenista de Zacatecas Marco Antonio Flores, quien instó a armarse para enfrentar a los criminales, le advirtió: “no podemos actuar con balandronadas que no ayudan en nada”.

Sobre el homicidio de Armando Linares, señaló: “ya estamos haciendo la investigación. No son crímenes de Estado; nunca jamás nosotros vamos a mandar matar a nadie, y cero impunidad.”

Adelantó que hoy, en su conferencia de prensa matutina, se presentará un informe sobre las acciones en seguridad y los casos de violencia contra reporteros.

Al exponerle que los homicidios de informadores constituyen una emergencia nacional, López Obrador replicó convencido:

“Mañana vamos a informar sobre este tema. Insisto, en ninguno de estos asesinatos hay elementos para señalar como responsables a

funcionarios públicos; esto es muy importante, porque si no, los del Parlamento Europeo, que defienden intereses de empresas corruptas, utilizan estos lamentables casos



para golpear a nuestro gobierno, como hacen los periodistas mercenarios de México y de otras partes del mundo, en toda esta campaña que estamos enfrentando.”

También se le preguntó sobre el llamado del diputado Marco Antonio Flores a enfrentar con armas a la delincuencia. Sorprendido de que se tratara de un correligionario, apuntó: “le digo, con todo respeto, que eso no ayuda en nada, o sea, no se puede enfrentar la violencia con más violencia.”

“Además, esa es responsabilidad del Estado, y nosotros no vamos a incumplir con nuestras obligaciones. Ya no podemos actuar de esa manera, con balandronadas que no ayudan en nada, estos son asuntos muy serios.”



▲ Un grupo de periodistas, acompañado por representantes de colectivos en defensa de derechos humanos, ingresó al Congreso de Michoacán y ocupó la tribuna para condenar el asesinato de su colega

Armando Linares, director del portal Monitor Michoacán. Tras plantear una serie de demandas, el gobierno del estado los convocó a instalar una mesa de trabajo para abordarlas. Foto La Jornada

EFINFO
SAPI de CV (EFINFO),
se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ida

Zaldívar: la SCJN
no será rehén de
disputas políticas



Canadá libera a Trauwitz
El Bronco, a proceso por uso ilegal de recursos en campaña

A. MARTÍNEZ Y R. MOSSO - PÁGS. 10 Y 11

El Bronco, a proceso por uso ilícito de recursos... y enfrenta otra denuncia

Nuevo León. El juez analizaba anoche las medidas cautelares por delitos relacionados con la campaña presidencial de 2018

A. MARTÍNEZ, E. MENDIETA, L. GARCÍA Y R. MOSSO MONTERREY Y CIUDAD DE MÉXICO

El ex gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón quedó vinculado a proceso anoche por el delito de uso de recursos con procedencia ilícita en la campaña presidencial de 2018, luego de más de seis horas de audiencia, celebradas por videollamada desde el penal número 2 de Apodaca.

Autoridades judiciales y del gobierno estatal confirmaron que el juez de control Carlos Alberto Salas González analizaba al cierre de esta edición las medidas cautelares que habrán de imponerse al ex mandatario.

La sesión, privada a petición de la defensa, inició a las 16:30 horas y tuvo un receso de 120 minutos, tras los cuales se concedió la vinculación de Jaime Heliodoro "N".

Durante la audiencia, en uno de los locutorios del Centro de Reinserción Social número 2, el ex funcionario estuvo asistido personalmente por el abogado Gabriel Eduardo García, mientras el abogado Víctor Olea siguió la videoconferencia desde un despacho en la colonia Del Valle, en el municipio de San Pedro Garza García.

En tanto, los problemas se le siguen acumulando a Rodríguez Calderón, pues a la par del proceso por delitos electorales y uso de recursos públicos, la Fiscalía Anticorrupción a cargo de Javier Garza y Garza solicitó una

audiencia para buscar su vinculación a proceso y de tres ex funcionarios más por la polémica requisa de la Ecovía.

Dicha acción, ordenada por el Bronco durante su primer informe de gobierno en 2016, fue denunciada de manera penal por el gobierno estatal bajo la presunción de abuso de autoridad.

Además de Rodríguez Calderón, se buscará imputar al ex secretario de Desarrollo Sustentable, Roberto Russildi; el ex director de la Agencia Estatal del Transporte, Jorge Longoria, y el ex titular de Metrorrey, Manuel Fernández González.

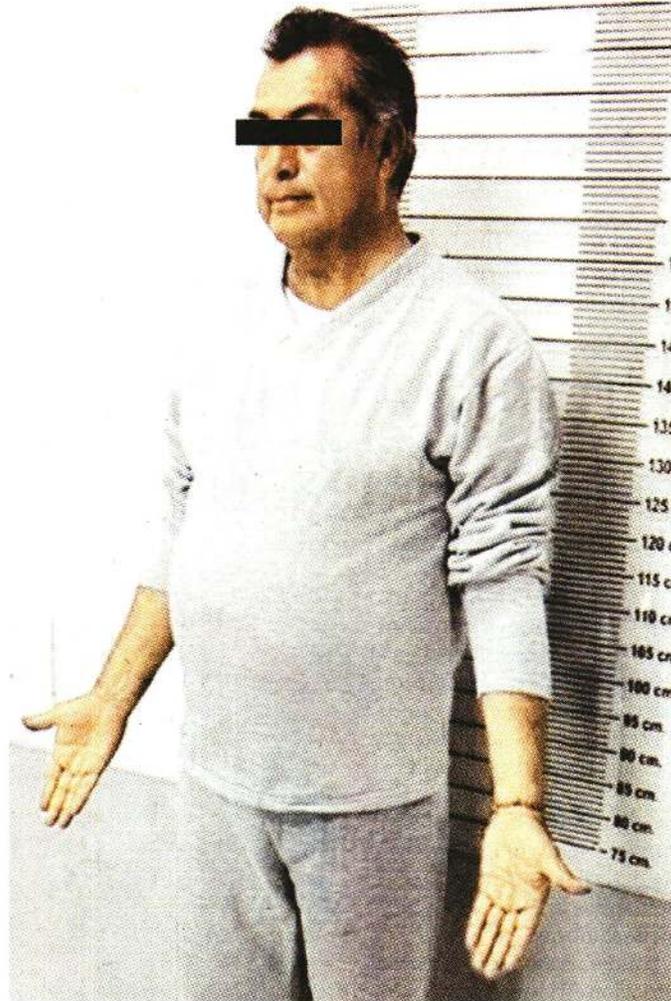
Este último, vinculado a proceso el mes pasado por cobrar el sueldo de funcionario pese a ausentarse del cargo más de un año, fue designado en su momento como administrador de la requisa.

"Acordaron (los ex funcionarios) imponer como medida de seguridad a la empresa Servicio de Transporte Tecno Ecológico, la requisa de sus bienes y derechos con relación a la concesión de transporte que les había sido otorgada el 30 de noviembre de 2012 (...) violando lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transporte", se precisa en la querrela.

La base de la demanda señala que nunca se le dio a la empresa afectada, Servicio de Transporte Tecno Ecológico, elementos para revertir dicha requisa.

Así, los empresarios con derechos para explotar Ecovía quedaron impedidos para disponer de sus bienes, recursos de operación y servicio de la concesión. ■





El ex gobernador fue arrestado el martes. ESPECIAL



Amagan en velorio de periodista a asistentes

- Gremio marcha en Morelia para pedir justicia para A. Linares.

Marchan integrantes del gremio en Michoacán para exigir justicia

Denuncian amenazas en cobertura de funeral de periodista

• Reiteran que cada 13 horas hay una agresión contra la prensa en el país

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El homicidio de Armando Linares López, director del portal de noticia *Monitor Michoacán*, ha puesto en alerta al gremio periódico de Michoacán, quienes la tarde de ayer fueron amenazados durante el funeral del comunicador.

Versiones de los asistentes señalan que durante los servicios funerarios para despedir al periodista Linares López, asesinado a balazos en su domicilio la tarde del martes, cuatro personas armadas llegaron al lugar y amenazaron a reporteros y familiares de la víctima que se encontraban en el lugar.

“Estábamos cubriendo el velorio del colega Armando Linares, cuando un sujeto con pistola en mano nos amenazó con que nos fuéramos o “íbamos a valer verga”, escribió en Twitter el reportero de *Milenio*, Edgar Ledesma.

Relató que un sujeto armado con una pistola en la cintura, chamarra de cuero y gorra se les acercó y “nos comentó que teníamos

dos minutos para irnos del lugar o íbamos a valer”.

Ante los reportes en redes sociales, la Policía de Michoacán señaló que no había registrado la presencia de hombres armados ni recibido denuncias por supuestas amenazas durante el funeral del periodista, Armando Linares y que desde un principio se ha brindado apoyo de vigilancia en el lugar a petición de los deudos del comunicador.

Este miércoles, más temprano, periodistas de diversos medios salieron a las calles para exigir justicia y un alto a la violencia contra la prensa del país.

La movilización irrumpió en el Congreso del estado, donde los manifestantes pidieron ingresar y plantear su inconformidad ante los diputados, también se dirigió al Palacio de Gobierno, donde encontraron las puertas cerradas.

Ante los legisladores pasaron lista de los reporteros asesinados en lo que va del año y después demandaron una reforma al Código Penal para generar agravantes en el caso de asesinatos a periodistas.

Piden acciones concretas

Al condenar el reciente asesinato del periodista Armando Linares, director del portal de noticias *Monitor Michoacán*, —el octavo comunicador ultimado en sólo dos meses y medio del año—, periodistas como Carmen Aristegui; Lucía Lagunes, directora ejecutiva de Centro de Comunicación de Información



de la Mujer, CIMAC; Marcela Turati, periodista y fundadora de Quinto Elemento Lab; Ismael Bojórquez, director del Semanario Riodoce y Paula Saucedo, oficial del programa de Protección y Defensa de Artículo 19; exigieron al gobierno federal detener y actuar contra la escalada de agresiones físicas y verbales que sufren las y los periodistas.

“Aproximadamente cada 13 o 14 horas un periodista o medio de comunicación es agredido por hacer su labor. Además de los asesinatos hay amenazas de muerte, amenazas legales, agresiones físicas, intimidación, todos los días.

“La polarización, el estigma, la criminalización, el señalamiento, sólo aumenta los riesgos de sufrir más violencia”, subrayó Paula Saucedo, de Artículo 19 durante el Foro Libertad de Expresión, organizado por Artículo 19 y la Embajada de Noruega.

En el mismo evento, Lucía Lagunes, directora ejecutiva de Centro de Comunicación de Información de la Mujer (CIMAC), recalcó que el mensaje para el gobierno federal fue claro al señalar que es equivocada la apuesta de atacar a la prensa, ya que la violencia ha escalado, y ha generado censura.

Por su parte, Ismael Bojórquez, director del *Semanario Riodoce*, sostuvo que la impunidad de más del 95% en los casos de asesinatos, cifra reconocida por el propio gobierno, genera pesimismo.

“Cuando mataron a Javier (Valdez), dijimos: no será el último. Porque a él lo mataron en un contexto de violencia generalizada en todo el país (...) Han pasado más de tres años y no tenemos todavía desde el gobierno federal un diagnóstico claro y certero de donde está la salida, eso es lo que más preocupa”, añadió.

Mientras que el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, reconoció que no se ha logrado frenar la violencia contra la prensa y menos revertirla.

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, reconoció que no se ha logrado frenar la violencia contra la prensa y menos revertirla.



Ayer se realizó el velatorio del periodista Armando Linares López en Zitácuaro, Michoacán. FOTOGRAFÍA: AFP



CASO INTERJET**Ordenan a los Alemán pagar más de 689 mdp**

El Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que Miguel Alemán Velasco y su hijo Miguel Alemán Magnani deberán pagar esa cantidad al SAT por adeudos de Interjet. **Pág. 8**

DEUDA CON EL SAT

Ordenan a los Alemán pagar 689.3 millones

ALFREDO MAZA

El Tribunal los encontró “responsables solidarios” de impuestos retenidos y no pagados al órgano fiscalizador de 2018 a 2019

ARCHIVO DANIEL CALERA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ordenó a Miguel Alemán Velasco y a su hijo Miguel Alemán Magnani pagar 689 millones 368 mil pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por adeudos de Interjet.

El fallo en contra de los integrantes de la familia Alemán, dueños de Grupo Coral, es debido a que el Tribunal los encontró “responsables solidarios” de impuestos retenidos y no pagados al órgano fiscalizador del año 2018 a 2019 por parte de ABC Aerolíneas, nombre oficial de Interjet.

El proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Carlos Mena Adame, fue aprobado con siete votos a favor y dos en contra, luego de que en febrero pasado el Tribunal desechó un proyecto que proponía perdonar a los empresarios de este adeudo fiscal.

Así, al resolver sobre el juicio conten-

cioso administrativo promovido por Alemán Velasco y Alemán Magnani, en contra del administrador general de recaudación del SAT, los magistrados votaron a favor de que ambos empresarios debían pagar el adeudo millonario.

En dicho juicio, los empresarios impugnaron dos oficios presentados por el Servicio de Administración Tributaria. El primero donde se acusaba a Velasco, como presidente del Consejo de Administración de Interjet, por no cubrir el monto de las contribuciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de su empresa.

El segundo oficio que la familia Alemán buscaba impugnar era el que determinó que Magnani, en su calidad de vicepresidente del mismo Consejo y como director general de Interjet, fue responsable de asegurar el pago de los mismos impuestos, mismos que no realizó.



En abril de 2020, autoridades del SAT embargaron una propiedad de Miguel Alemán por un adeudo por casi 549 millones de pesos por concepto del IVA de Interjet, pero de los ejercicios fiscales de 2014 al 2017, mismos que de igual manera buscaron impugnar.

Por su parte, Alemán Magnani está prófugo de la justicia, pues las autoridades lo buscan por el presunto delito de defraudación fiscal en Interjet, aerolínea que enfrenta un adeudo de mil 250 millones de dólares

En febrero pasado, el TFJA desechó un proyecto que proponía perdonar a los empresarios de este adeudo fiscal

RESOLUCIÓN

EL PROYECTO de sentencia, elaborado por el magistrado Carlos Mena Adame, fue aprobado con siete votos a favor y dos en contra

ARCHIVO DANIEL GALEANA



Miguel Alemán Magnani y Miguel Alemán Velasco saliendo de Palacio Nacional





#CRECEPROCESO

BRONCO ACUMULA NUEVE DENUNCIAS

EL EXGOBERNADOR PROMUEVE 4 AMPAROS. LO ACUSAN DE DESVÍOS, CORRUPCIÓN Y ABUSO DE PODER. ANOCHE SE REALIZABA LA AUDIENCIA INICIAL

POR DANIELA GARCÍA

En Nuevo León se investigan cuando menos nueve denuncias en contra del exgobernador Jaime Rodríguez Calderón y funcionarios de su administración, por desvío de recursos, actos de corrupción, abuso de poder y hasta licitaciones amañadas.

Ayer, el equipo de abogados de *El Bronco*, quien está en el Penal 2 de Apodaca por su presunta responsabilidad en delitos electorales, promovió cuatro juicios de amparo, sin que se conozca el contenido de lo que demandan, salvo en un caso, donde un juez otorgó una suspensión provisional, para evitar que quede incomunicado.

En el penal hubo un conato de riña, sin heridos. La Secretaría de Seguridad estatal indicó que ocurrió

en el Penal 1 de Apodaca, anexo a donde está el exgobernador.

El problema se inició cuando dos personas privadas de la libertad dentro del centro protagonizaron un incidente "menor" en horario de actividades, por lo que se activó el protocolo ordinario y se canceló la visita, lo que generó confrontaciones fuera de la cárcel.

Al cierre de la edición, seguía la audiencia, que comenzó a las 16:00 horas, de forma privada y en línea, en la que se formularía la imputación por delitos electorales. La defensa confiaba en que no sería vinculado a proceso y lo dejarían libre en breve.

Víctor Olea Peláez, abogado de *El Bronco*, afirmó en entrevista con **El Heraldo Radio** que al exgobernador se le atribuye un delito federal que no compete a la Fiscalía Electoral local su investigación.

De las nueve denuncias contra el exmandatario, cinco son de la Fiscalía estatal; algunas se tur-

naron a la Fiscalía Anticorrupción.

Hace unas semanas, el fiscal estatal, Gustavo Adolfo Guerrero, reveló que tenía tres carpetas de investigación, denuncias hechas en el gobierno de Samuel García. Y se indaga la red familiar del exsecretario de Gobierno Manuel Gon-



zález, por licitaciones amañadas.

ACUSA ECOVÍA

En tanto, la Fiscalía Anticorrupción de Nuevo León denunció a Rodríguez Calderón, y a exdirectivos de su gabinete, por el delito de abuso de autoridad, por la suspensión del sistema de autobuses ecológicos Ecovía, en 2016.

El exmandatario interrumpió el servicio al concesionario sin indicar las acciones correctivas, convirtiéndose en un acto autoritario que afectó a la empresa. **U**



• ESTO VULNERA EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE DON JAIME, COMO LA GARANTÍA DE UN DEBIDO PROCESO”.

HABLAN DEL CASO

1

• AMLO recomendó que no se debe de utilizar la ley para venganzas políticas.

2

• El gobernador coahuilense Miguel Riquelme, amigo de *El Bronco*, pidió trato justo.

1

• SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE AMPARO OBtuvo ESTE MIÉRCOLES.





CONATO DE RIÑA

• Familiares de reos del penal de Apocada, donde está *El Bronco*, se molestaron tras un desalojo preventivo por un incidente.

